

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia, nueve (9) de Agosto de dos mil veintiuno (2021).

AUTO SUSTANCIACION NRO 722

RADICADO: 2021-00196-00

TENER por agregado al proceso la página de Publicación del Edicto Emplazatorio.

DISPONER por medio de la Secretaria se ingrese al registro Nacional de Personas Emplazadas el Edicto arrimado para así ejecutar un control efectivo de términos.

NOTIFIQUESE



PATRICIA.A. BARRIENTOS BALBÍN

JUEZ (E)